



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACTA DE IVª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio Edil de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), segundo piso, se monitoreó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós (CODISEC-Chorrillos), realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA

El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hizo una breve introducción y repasó el texto que se compartió vía WhatsApp a los señores miembros del CODISEC, siendo como sigue:

RECORDATORIO DEL PROCEDIMIENTO EN SESIONES

- Mucho apreciaremos registren su participación en el chat a la hora del inicio del evento.
- Asegurar que su equipo (celular, laptop o pc) tenga la posibilidad de interconexión con imagen y audio.
 - Agradeceremos que sus micrófonos estén desactivados para evitar interferencias en el audio.
 - Para participar, favor levantar la mano y se le dará el pase correspondiente.
 - En la votación, levantar la mano en la opción que tengan.
 - Quienes no tengan conexión con imagen, favor activar su micrófono y manifestar su voto a favor o en contra, dando su nombre.
 - Cualquier eventualidad, manifestarla por el chat.

Luego, se anunció la presentación protocolar del Presidente del CODISEC de Chorrillos.

El señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, saludó dando la bienvenida a los señores integrantes del CODISEC Chorrillos a la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós; y, asimismo, detalló que se tenía por **única agenda la Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.**

Inmediatamente, la Presidencia indicó al Responsable de la Secretaría Técnica se llame LISTA A LOS MIEMBROS CONVOCADOS a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, y así verificar el quórum reglamentario.





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

❖ VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, a quienes solicitó activar su micrófono para confirmar su participación; informando que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.

ASISTENCIA A LA IVª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHORRILLOS

Nº	TITULAR	CARGO	ASISTIÓ
01	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	Sí
02	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	NO
03	Cmte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	Sí
04	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	Sí*
05	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	Sí
06	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	Sí*
07	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	Sí
08	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP	Sí
09	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sí
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	NO
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	Sí*
12	M.C. Martha Marcela Matos Tocasca	Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur	Sí
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	Sí
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6	NO
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1 MML	Sí
16	Abg. Frank Sánchez Huamani	Articulador Territorial de Barrio Seguro "Túpac Amaru" (MININTER)	Sí
17	Cnrl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del COEDE (EP)	Sí
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES (INEI)	Sí
19	Lic. Juan Carlos Paico Aquino	Promotor de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	Sí

La asistencia quedó confirmada como sigue:

- 16 participaciones, considerando 03 representantes (*): Tnte. PNP Roger Lira Mena por la Comisaría de Villa Chorrillos, Alf. PNP Kevin Carlos Onofre Jesús de la Comisaría San Genaro, y la Especialista Carmen Yeanina Espejo Curi por la UGEL 07.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

- 03 inasistencias: La Subprefectura de Chorrillos que no logró conectarse por problemas técnicos, el INPE y la CBP Garibaldi 06.

Seguidamente, el señor Presidente, con el quórum reglamentario, instaló la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintidós, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

2. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los participantes, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.

En esta parte de la sesión, se efectuaron las siguientes intervenciones:

- **Sensibilización y apoyos a Instituciones Educativas por la pandemia del COVID 19**

La Especialista de la UGEL 07, *Carmen Yeanina Espejo Curi*, hizo una reflexión y llamado a todas las entidades representadas en el CODISEC por reforzar una política de sensibilización y apoyos, frente a la grave amenaza de la cuarta ola de la pandemia COVID 19 que está ya presente en el país.

Señaló, la representante de la UGEL 07, que hay Instituciones Educativas con aulas que se están cerrando por contagio en docentes y estudiantes. En Chorrillos, se requiere la desinfección de los colegios, continuar con la vacunación y la atención de los casos detectados.

El señor Alcalde agradeció por la preocupación, indicando se apoyará la inquietud de la UGEL 07, que coincide con la actividad del Gobierno Local por las medidas preventivas tomadas desde el 16.03.2020, cuando se declaró la Emergencia Nacional Sanitaria.

Al respecto, aseveró el señor Alcalde, se ha activado el Plan de Trabajo y los Protocolos, conjuntamente con el MINSA, desde la Gerencia de Servicios de Salud, a cargo del Dr. Víctor Melgar, quien elevará un Informe al CODISEC dando cuenta de las acciones realizadas así como del Alerta a la Viruela del Mono que ya tiene 3 casos en Chorrillos. Por ello, se continuará reforzando las vacunaciones y los eventos de detección temprana.

- **Participación del Ministerio Público en el CODISEC**

El Dr. *Miguel Ángel Oscco Suárez*, actual representante de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Distrito Fiscal de Lima Sur, Ministerio Público, informó que en el Art. 16 de la Ley 31494, ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana, no está considerado el Ministerio Público como miembro del CODISEC, quedando, en todo caso como invitado, ya no como titular, pero gustoso de continuar apoyando.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

La Presidencia agradeció por el informe, manifestando que el CODISEC tiene la atribución de incorporar a las entidades y sus representantes, como bien le franquea la ley y de acuerdo a la realidad jurisdiccional, como está incluso dispuesto en el mismo Art. referido.

En esta instancia, la Presidencia, al no haber otra participación, cedió la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, para que dar cuenta de los informes que tuviere a bien expresar.

El *Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone*, agradeció al señor Presidente y enunció los siguientes informes:

- **Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PPADSC) de Chorrillos.**

El Lic. Vallejo Schenone expuso que, dando cumplimiento a lo establecido, los integrantes del CODISEC fueron convocados y se reunieron en 2 Mesas de Trabajo, el 01 y 08 del mes de junio, para el diseño y formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PPADSC 2023).

Como resultado de dichas reuniones, se está presentando la citada Propuesta, la misma que será validada en esta Sesión, a fin de que, con los aportes de este pleno, y de lo que posteriormente estimen hacernos llegar, podamos finalmente acceder a que el CORESEC-LM la declare apto de implementación.

Dada esta condición, posteriormente el Plan es sometido a Sesión de Consejo Municipal para su aprobación emitiendo la respectiva Ordenanza Municipal.

- **Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC.**

En este tema, el Lic. Vallejo Schenone abordó señalando la existencia de normatividad establecida por el MININTER, la cual indica que, cada trimestre, la Secretaría Técnica del CODISEC debe elevar al CORESEC-LM la Evaluación del desempeño de todos los integrantes, en función a su participación en los eventos y el cumplimiento de su representatividad en los temas que a cada cual les compete.

Esta Evaluación, también se publica en la Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, carpeta Seguridad Ciudadana, botonera CODISEC.

- **Actas de las Sesiones y Consultas Públicas del CODISEC**

Finalmente, en relación a las Actas de las Sesiones y de las Consultas Públicas, se reiteró que son elaboradas para su remisión al CORESEC-LM, por lo que es importante la firma de los miembros asistentes con la celeridad y apremio del caso, ya que, muchas veces, tenemos alguna circunstancia limitante que rogamos sea asumida con la diligencia que mucho apreciaremos. Todas las actas quedan asentadas en el Libro



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

correspondiente, y también son publicadas en la Web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

El señor Alcalde, agradeció las importantes precisiones alcanzadas en estos informes. Seguidamente, invocó a los participantes si hubiera algún otro informe a compartir en esta sesión. Al no haberlos, se dispuso pasar a la Estación de PEDIDOS.

3. PEDIDOS

Conforme ha indicado la Presidencia, mencionó el Moderador, en esta Estación los señores miembros del CODISEC pueden expresar algún petitorio para absolverlo en lo que corresponda.

Hubo requerimientos que se desprendieron de las exposiciones en la Estación Informes, así como de los manifestados en la Estación Pedidos, por lo que se asumió viables efectuarlos, siendo como sigue:

- La Especialista de la UGEL 07, *Carmen Yeanina Espejo Curi*, propuso promover la sensibilización en la población chorrillana de la gravedad de la cuarta ola de contagios del COVID 19, para atenuar los efectos adversos con las debidas acciones preventivas y/o atención de los casos detectados, solicitando la **desinfección de las Instituciones Educativas, continuar con la vacunación y la atención de los casos detectados**.



- El *Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez*, de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Distrito Fiscal de Lima Sur, Ministerio Público, solicitó **coordinar una reunión** con su participación, para tratar lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 31494, ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.



- El *Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino*, Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur, manifestó e hizo hincapié la necesidad del apoyo en la construcción de un ambiente, en el 2do. Piso de la Corte Superior, destinado para el Adulto Mayor, siendo necesario **renovar el convenio interinstitucional con la Municipalidad de Chorrillos**. El señor Alcalde, manifestó que se reanuda la Mesa de Trabajo para renovar el Convenio.

- La Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, *Yésica Maritza Aquino Ñaupari*, solicitó participar pero no pudo interactuar por, al parecer, problemas técnicos de conexión pese a que se le indicaba activar los íconos del vídeo y audio.

4. ORDEN DEL DÍA

El Moderador anunció que en el Orden del Día se tenía únicamente un tema agendado:

Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, señaló que se ha elaborado la citada Propuesta, de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, tal como han podido apreciar en el documento que se ha socializado virtualmente en el WhatsApp del Grupo CODISEC CHORRILLOS 2022, y a cada uno de los miembros del CODISEC; por lo que solicitó los comentarios si los hubieren.

El señor Presidente del CODISEC puso al debate lo manifestado por el Lic. Vallejo Schenone; y, no habiendo intervenciones, sometió a votación la **Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos** el tema agendado, **siendo aprobada por mayoría calificada**.

Seguidamente, el Mg. Augusto Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura a los ACUERDOS adoptados en esta IVª Sesión Ordinaria del CODISEC.

5. ACUERDOS DE LA IVª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Responsable de la Secretaría Técnica, dio lectura, luego de la aprobación, a los acuerdos siguientes:

- Validar, por mayoría, la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.
- Continuar con la activación del Plan de Trabajo y los Protocolos, conjuntamente con el MINSA, desde la Gerencia de Servicios de Salud, para la desinfección de las Instituciones Educativas, continuar con la vacunación y la atención de los casos detectados. El Dr. Víctor Melgar, elevará un Informe al CODISEC, dando cuenta de las acciones realizadas en la lucha contra el COVID 19, así como del Alerta a la Viruela del Mono.
- Coordinar una reunión con el actual representante del Ministerio Público en el CODISEC de Chorrillos, para tratar lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 31494, ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Reanudar la Mesa de Trabajo para renovar el convenio interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia Lima Sur con la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, la Presidencia del CODISEC de Chorrillos reconoció y agradeció la participación, dando por concluida y levantando la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós.


Asimismo, aprovechó la oportunidad de expresar, a nombre de la Corporación Municipal, el fraterno saludo por las Fiestas Patrias que conmemoramos en este mes, exhortando a todos al cuidado de la familia ante los contagios del COVID 19.








COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

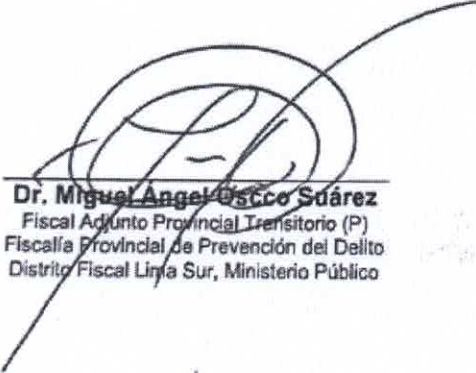

Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior



PNP Carmen A. Rodríguez Chumacero
Comisario
Comisaría de Villa
Ministerio del Interior

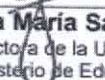

My. PNP Roney Albino Torres Cámara
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior


My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior


Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Jefe de Administración
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial


Dr. Miguel Angel Oscco Sáez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público


Yésica Aquino Naupari
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos


Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Ministerio de Educación


M. C. Martha Marcela Matos Tosca
Directora Adjunta
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ"

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
 Coordinadora
 Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Manuel Jacinto Porras Carrión
 Coordinador Zona Lima Centro 1
 Municipalidad Metropolitana de Lima

Abg. Frank Sánchez Huamani
 Articulador Territorial Barrio Seguro Túpac Amaru
 Dirección General de Seguridad Ciudadana -MININTI



Firma Digital

Firmado digitalmente por:
 ALVARADO CANDIOTTI OSCAR
 RAUL FIR 43504020 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/07/2022 14:14:11-0500

Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti
 Jefe del Departamento de Apoyo al Estado
 COEDE – Comando de Educación y Doctrina EP



Firmado digitalmente por CONDOR
 HUAHUACHAMPI Lourdes Vicentina
 FALU 20131369581 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15.07.2022 19:36:31 -05:00

Lic. Lourdes Condori Huahuachampi
 Jefe de Proyecto ENAPRES
 Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales
 Instituto Nacional de Estadística e Informática

Lic. Juan Carlos Paico Aquino
 Promotor de Justicia Juvenil
 Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos